

CENTRO DE DIAGNOSTICO OCULAR CDO

Informe de Comisario

Por el período terminado al 31 de diciembre del 2016

A los Señores Accionistas. -

En mi calidad de comisario y de conformidad a lo que dispone la Ley de Compañías y su reglamento expedido con la resolución 92-14-3-0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992 pongo a consideración de los accionistas de CDO CENTRO DE DIAGNOSTICO OCULAR S.A, el INFORME DE COMISARIO al 31 de diciembre del 2016.

El trabajo se efectuó en base a la revisión con metodología de control y normas de auditoría, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 274 y 279 de la Ley de Compañías.

Mi revisión se basó en los siguientes estados financieros:

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Resultados Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Evolución de Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

Información que fue preparada y proporcionada por la Administración de la Compañía, por tanto dichos estados financieros son de su responsabilidad; siendo mi obligación la de remitir una opinión para la aprobación de los mismos.

La empresa expone un capital de trabajo positivo, en el cual se puede deducir que el pasivo corriente comprende el 30% del activo corrientes, por lo tanto la empresa cuenta con liquidez adecuada para enfrentar sus obligaciones con terceros a corto plazo.

Sin embargo, se revisó las provisiones de ingresos contables del año 2016 y se visualiza que éstas no fueron realizadas dentro de éste período, por lo tanto se sugiere realizarlo y preparar el rectificatorio correspondiente. Por condiciones de políticas de instituciones o clientes externos, éstas no fueron convertidas en ingreso inmediato. Situación que dentro de éste informe se hace mención, pero no considero afecte la opinión.

La empresa de ser necesario podría valorar una fuente de financiamiento solamente en casos de futuras inversiones en otro tipo de activos ya que al momento no requiere por su liquidez.

Activos Corrientes	\$ 67.612,61
Pasivos Corrientes	20.426,46
Capital de Trabajo	\$ 47.186,15

1 

En relación a los activos totales y pasivos totales consideramos según los estados financieros que la empresa tiene un fuerte apalancamiento sobre el patrimonio, es decir éste representa el 71% de los activos totales y a su vez el pasivo total representa el 29% de los activos totales.

Activos Totales	\$ 71.381,61
Pasivos Totales	\$ 20.426,46
Patrimonio Total	\$ 50.955,15

Al ser los datos cuantitativos lo más representativo de la información financiera conjuntamente con ratios que por política y necesidad obtenga la compañía, ésta información transmite seguridad en la toma de decisiones gerenciales. Para lo cual la empresa lleva al momento un adecuado sistema de control interno como procedimientos básicos en cuentas representativas.

La observación que se ejecuta al respecto es fortalecer, actualizar y socializar políticas y procedimientos a nivel de todos los departamentos con el fin de acertar y guiar las acciones para cumplir el objetivo expresado de expandirse localmente.

En relación a los ingresos del año fiscal en análisis se presenta un valor de \$ 153.091,08 y los costos y gastos de \$ 166.563,55, obteniendo como resultado una pérdida de \$ 13.472,47. La misma que al realizar el rectificatorio recomendado en base a la provisión de ingresos permitiría obtener un resultado positivo, considerando que deberá tomarse en cuenta para todos los ejercicios fiscales las provisiones que correspondan si afectaran resultados por beneficio de la empresa.

Al 31 de diciembre del 2016, la compañía ha cumplido con sus obligaciones con el Servicio de Rentas Internas, tanto como agente de retención y de percepción de impuestos. De igual manera ha cumplido con todos los organismos de control.

En mi opinión, en base a los procedimientos aplicados por este tipo de informes y sobre la documentación expuesta por parte de la Administración de la compañía considero que los estados financieros de CDO CENTRO DE DIAGNOSTICO OCULAR S.A. correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2016, se presentan razonables en todos los aspectos de importancia, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs y por consiguiente se sugiere la aprobación de los mismos, sirviendo de herramientas indispensables para la tomas de decisiones gerenciales en todos los ámbitos.

Quito, 31 de julio del 2017.

Atentamente,



Ing. Rocío Zambrano A.

COMISARIO

CI 091890888-0

